30/03/2022

Parlamento de representación de los habitantes del oeste

Del continente europeo.

Se convoca sesion parlamentaria para dar votación : AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ESTABLECIDO POR SU ILUSTRISIMA SEÑOR DON ANTONIO SALAMANCA GARCIA quien en calidad de eurodiputado comparece ante el órgano de representación para dar firma y transito a dicho tratado para puesta en marcha y respeto por las autoridades que tengan sede en territorio schenquel al haber dado el visto bueno la duma y la OMC falta el respeto de aceptación de dicho espacio del continente quien en el plazo de 30 dias deve aceptar dicho tratado y respeto como si el de Lisboa o mastrist se tratase hasta la revision de la UE en el 2028 dando esta legislatura como adaptabilidad para el consejo en la reglamentación de los derechos humanos y fundamentales para actuar con potestad sancionadora alos estados o colectivos de libre circulación por el territorio a ordenar o legitimar asi se perderá la condición de refugiado de los orígenes de los individuos asi como los que procedan de otros paises de origen o nacidos en territorio ordenado o administrado.

FIRMA : ANTONIO SALAMANCA GARCÍA